

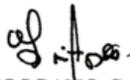


Rad. No.08-137-40-89-001- 2023-00009

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza le informo que dentro del proceso ejecutivo promovido por MICHAEL RODRIGUEZ PIMENTEL contra NELLY ESTHER SALINAS TAPIAS y ALCIRA EDITH ROLONG PATIÑO, se encuentra pendiente, liquidar las costas, las cuales procedo a efectuar la liquidación así:

Agencia en Derecho	\$ 273.000.00
TOTAL	\$ 273.000.00

Campo de la Cruz, 16 de junio del 2023


GRISELDA TOSCANO CASTRO
SECRETARIA

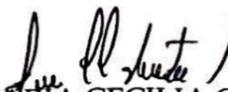
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPALDE CAMPO DE LA CRUZ, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial y por ser procedente, el Juzgado,

RESUELVE

- 1.- Aprobar la liquidación de crédito, realizada por la parte ejecutante, por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VETIUN PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M.L. (\$5.888.921.47), ya que se efectuó el traslado de la misma y no hubo objeción.
- 2.- Aprobar la liquidación, de costas practicada por la secretaria del Juzgado, equivalente a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L. (\$ \$ 273.000.00), conforme Art. 446 C. G. del P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


MARÍA CECILIA CASTAÑEDA FLÓREZ
Juez Promiscuo Municipal

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CAMPO DE LA CRUZ

Notifica el presente auto por estado electrónico
No. 046 del 2023, fijado en el microsítio de la Rama
Judicial
La secretaria, Griselda Toscano Castro

Firmado Por:
Maria Cecilia Castañeda Florez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Campo De La Cruz - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46b900b97bdc577a07d7dd631ebb24c36fb22d4e7476ce5ad8ebebade444176b**

Documento generado en 16/06/2023 09:57:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>